

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 052-2017
(de 30 de octubre de 2017)

“Que aprueba el Formulario de Inscripción Proyecto Comunitario de UDELAS”.

El Consejo Académico, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas tiene entre sus objetivos principales el apoyo a las comunidades, ofreciendo sus servicios educativos, mediante la participación de su personal docente y estudiantil.

Que mediante acuerdo 046-2017 de 12 de octubre de 2017, el Consejo Académico aprobó establecer un modelo de trabajo comunitario oficial, con las características y requisitos esenciales para su correcto funcionamiento.

Que el nuevo modelo de trabajo comunitario de la Universidad Especializada de las Américas, requiere además la aprobación de un formulario oficial para su inscripción, el cual sirva de guía a todos las personas que desean desarrollar esta actividad, con el respaldo de la universidad.

Que en la sesión correspondiente al 3 de octubre de 2017, el Decanato de Extensión presentó la propuesta del formulario oficial para el trabajo comunitario, el cual fue ampliamente analizado por los miembros del Consejo Académico;

Que el artículo 43 del Estatuto Orgánico establece, entre las funciones del Consejo Académico, aprobar todos los reglamentos de orden académico.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR el nuevo formulario oficial para el trabajo comunitario.

SEGUNDO: El formulario oficial para el trabajo comunitario de UDELAS, es un documento amplio, que posee 10 páginas, y contiene datos tales como: Título de Proyecto, Unidad/es académica/s Responsables, Resumen Antecedentes, Justificación, Objetivos, Descripción de la Propuesta, Cronograma de acciones y actividades, Integralidad universitaria, Instrumentos de evaluación, Socialización de las intervenciones (2 modalidades), Universitarios involucrados, Listado de Docentes, Listado de Estudiantes, Presupuesto, Firma del Docente Responsable, entre otros.

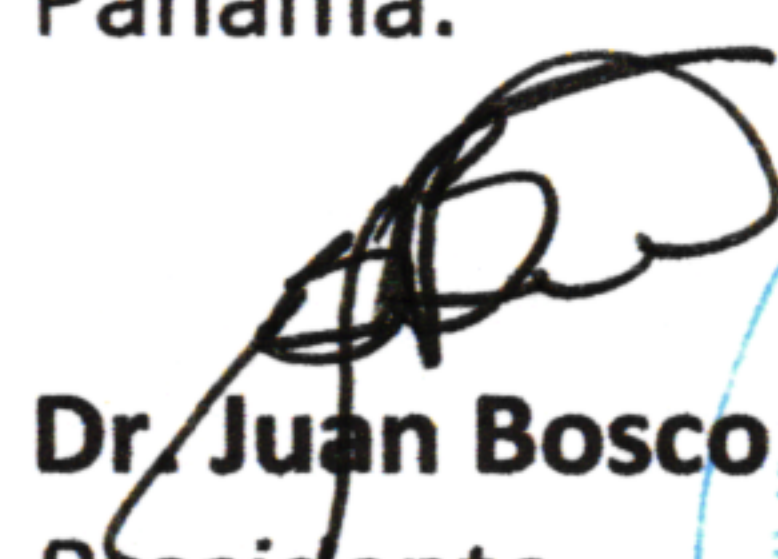
TERCERO: El documento completo del formulario oficial para el trabajo comunitario, se adjunta al presente acuerdo y forma parte integral de su texto.

CUARTO: Las disposiciones establecidas en el formulario oficial para el trabajo comunitario entrarán a regir a partir del primer semestre del año 2018.

QUINTO: Posterior a la aprobación del presente formulario oficial para el trabajo comunitario, se ordena la publicación del mismo en la Gaceta Oficial, según lo establece la Ley 38 de 2000, a fin de brindar publicidad a este documento.

SEXTO: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, las Extensiones Universitarias y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado el treinta (30) días del mes de octubre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

